

Siendo las veintitrés horas con treinta y nueve minutos del día **veintinueve de marzo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross  
 Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
 Maestro Miguel Godínez Terríquez  
 Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez  
 Doctor Moisés Pérez Vega  
 Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín  
 Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan José Alcalá Dueñas	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social
Lic. Marco Antonio Gudiño Llamas	Representante al aspirante a candidato independiente Manuel Ponce Huerta

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva

### ORDEN DEL DÍA

**QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de correspondencia.
4. Seguimiento de asuntos del Consejo General.
5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha cinco de enero de dos mil dieciocho.
6. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha seis de enero de dos mil dieciocho.
7. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha trece de enero de dos mil dieciocho.
8. Aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria del Consejo General de fecha trece de enero de dos mil dieciocho.
9. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo General de fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.
10. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha seis de febrero de dos mil dieciocho.
11. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha quince de febrero de dos mil dieciocho.

12. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha veintidós de febrero de dos mil dieciocho.
13. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.
14. Séptimo informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al Consejo General, que da cumplimiento al artículo 144, párrafo 1 del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo al listado y cantidad de encuestas publicadas en medios impresos.
15. Informe que rinde el consejero presidente del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al Consejo General, que da cumplimiento al artículo 192, párrafo 1 del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral relativo al proceso de acreditación de observadores electorales ante este Instituto para Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
16. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba las agendas de trabajo presentadas por las diversas comisiones internas de este Instituto.
17. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba la estrategia integral de promoción del voto, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el estado de Jalisco.
18. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que amplía el horario de labores de la Oficialía de Partes durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
19. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil dieciocho.

20. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de candidaturas a la gubernatura del estado, que presentan los partidos políticos acreditados y la coalición “Juntos haremos historia”, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
21. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de candidatura a la gubernatura del estado, que presenta el aspirante a candidato independiente Manuel Ponce Huerta, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
22. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de registro de candidatura a la gubernatura del estado, que presenta el aspirante a candidato independiente Raúl Octavio Espinoza Martínez, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
23. Asuntos generales.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muy buenas noches, muchísimas gracias por acompañarnos, y siendo las veintitrés horas, con treinta y nueve minutos del día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión ordinaria, para esos efectos, le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Con gusto señor Presidente, buenas noches a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan José Alcalá Dueñas	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social
Lic. Marco Antonio Gudiño Llamas	Representante del aspirante a candidato independiente Manuel Ponce Huerta

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Me permito proponer lo que comentamos hace un momento, que pudiéramos invertir los órdenes, para que en primera instancia, resolviéramos los puntos relativos a la aprobación de las candidaturas. Con esa modificación, está a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, solicite a los consejeros y a las consejeras su parecer respecto al orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto, si se aprueba el orden del día, en los términos planteados, con la expresión que ha hecho el presidente, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Así mismo solicito que se **agrupen en bloque, los puntos del ocho al dieciséis del orden del día**, para que sean discutidos en conjunto y sometidos en votación, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el punto número 3, del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueban las solicitudes de registro de candidaturas a la gubernatura del estado, que presentan los partidos políticos acreditados y la coalición “Juntos Haremos Historia”, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XIV de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Se exhorta a los partidos políticos acreditados y a la coalición registrada, a la y los candidatos, militantes y simpatizantes, observar en todo momento el adecuado cumplimiento de lo dispuesto por el considerando XIV, en lo que les corresponde.

**TERCERO.** Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, así como a los consejos distritales electorales y, en su momento, a los consejos municipales de este Instituto.

**CUARTO.** Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a la y los candidatos registrados.

**QUINTO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**SEXTO.** Publíquense el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo se estarían agregando las observaciones recibidas por la consejera Virginia y la consejera Brenda respecto a los momentos de revisión de la ilegibilidad. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muy buenas noches a todas y todos, el día de hoy este Consejo General resuelve las solicitudes de registro de candidaturas a la gubernatura, que presentaron los partidos políticos y una coalición en tiempo y forma, con la resolución de este registro este Instituto, le cumple a la ciudadanía poniendo la piedra inaugural de las campañas que están por comenzar, con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad; el acuerdo que hoy se somete a consideración, es el resultado de la valoración de los elementos que en legalidad permiten que estos ciudadanos y una ciudadana, puedan ser votados compitiendo a través de los partidos políticos por el acceso al poder, de quienes encabezan estas candidaturas se espera puedan sustentar con suficiencia, el anhelo de la ciudadanía de campañas serias en la que, se presenten propuestas viables con fundamento resultante del análisis crítico de la realidad, sustentadas en estrategias que se materialicen en programas de acciones de gobierno, en beneficio de la población, vigoricen nuestra calidad de vida y eleven las condiciones que fortalezcan el crecimiento de nuestra democracia. En ese sentido este acuerdo resulta relevante, pues no sola formaliza un procedimiento legalmente

determinado, sino concretiza para las y los jaliscienses la idoneidad de que, quienes aspiran a buscar su confianza para gobernar este gran estado. Enhorabuena por una campaña digna que convenza a una ciudadanía que exige un gran nivel de sus candidatos, muchas gracias. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Mucha gracias consejera. Se concede el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas.

**Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas:** Muy buenas noches consejeras, consejeros, compañeros de representantes de los partidos políticos, pues finalmente comienza un ciclo, a partir de las doce cero uno, del día de mañana, es decir en veinte minutos, poquito menos de veinte minutos, donde vamos a iniciar un Proceso Electoral, indudablemente el más grande que se ha dado en nuestro país, más de miles de candidatos a nivel nacional, en Jalisco también otros miles de candidatos, que competirán por todos y cada uno de los cargos de elección que están abiertos, tanto para la gubernatura, para las diputaciones locales de Mayoría y de Representación Proporcional, así como los municipales, que en un plazo posterior empezarán también su campaña.

En el Partido Revolucionario Institucional somos un partido que cree en las instituciones, somos un partido que cree que la ciudadanía organizada puede llevar a mejor puerto los proyectos, pero sobre todos creemos, que el respeto a la normatividad y sobre todo el trabajo conjunto para lograrlo a través de los elementos que la misma ley nos da, es lo que nos hace tener mejores instituciones y construir mejores instituciones, somos un partido de competencia, estamos en competencia junto con otros partidos, pero esto no quiere decir que la competencia sea desleal o que la competencia sea de una manera fuera de los valores de la tarea electoral, somos un partido de competencia sí, estamos en competencia y como tal, vamos a seguir trabajando para crear condiciones y campañas sobre todo cercanas a la ciudadanía, somos un partido de causas, y bueno indudablemente a partir de esta madrugada, estaremos contrastando propuestas en el mejor de los sentidos, estaremos comparando nuestras plataformas, pero también dando a conocer lo que pensamos, y lo que pensamos no solamente como partido, sino lo que piensa cada uno de nuestros candidatos, en el entorno geográfico en el que le tocará competir.

En este sentido estamos convencidos, de que la democracia que se ha construido aquí en el Estado, la convivencia que tenemos entre partidos políticos para desarrollar cada una de las etapas, y sobre todo el respeto entre todos los representantes, es algo que debe privar por encima de la competencia política allá afuera, nosotros

consideramos que mientras mantengamos el respeto entre nosotros, podremos llegar a una elección sana, a una elección donde la gente salga a votar como una fiesta, y no con un sentimiento diferente, queremos campañas limpias, campañas apegadas a la norma, pero también campañas donde la misma publicidad y la propaganda venga en términos del considerando que ya viene en el acuerdo, pero además, campañas que sean propositivas e innovadoras en ese mismo sentido, queremos como decía hace algún momento, queremos campañas apegadas a la legalidad como tal, si bien es cierto que a veces es complicado cubrir cada uno de los requisitos que la ley te pide, para llegar a donde estamos, también es cierto, que esa norma nos la hemos dado nosotros, nos la hemos dado los partidos políticos para la competencia, y bueno ese es el marco dentro del cual tendremos que salir a la calle, queremos privilegiar las causas ciudadanas, ya defendimos la paridad de género para completar el cincuenta, cincuenta de candidaturas entre mujeres y hombres, y seguramente vendrán muchas más propuestas en estas campañas, respecto de fortalecer a muchos de los grupos, de los grupos sociales que encausan banderas y que encausan propuestas muy específicas, no digo más de eso para no, en apego a la norma; que pediría a mis compañeros y que pudiéramos hacer llegar a todos nuestros candidatos: primero, tenemos una ciudadanía que merece mejor política, tenemos una ciudadanía que ya está informada, una ciudadanía que es muy activa, y sobre todo una ciudadanía que queremos que sea proactiva en términos de política; cuál debe ser nuestra responsabilidad, elevar el debate público, que el debate público no sea el chisme, no sea la calumnia, o no sea el ataque, que el debate público se dé con base en la causa, con base en la idea, y sobre todo con base en la construcción de un nuevo Jalisco, que mantenga y fortalezca el liderazgo que hemos tenido como Estado en muchos años, nosotros estamos convencidos y para concluirlo digo, y lo digo en esta mesa, porque es una mesa ciudadana, es una mesa social, es una mesa donde digamos es como un detonador del debate público, todos los partidos estamos convencidos en dar el juego a la ciudadanía, darle el papel que merece, pero sobre todo también que la ciudadanía nos de la apertura para poder llevarles nuestra propuesta; en conclusión, primero; en el PRI damos el beneficio de la duda a esta institución y a todo lo que gira alrededor de ella, para que se lleve a cabo un Proceso Electoral sano, apegado a la norma, y sobre todo constructivo, y que mantenga ese liderazgo que les he comentado, segundo; reitero el respeto a las demás fuerzas políticas, el cual no debe de romperse para poder elevar el debate público, y por ultimo; estaremos observando, estaremos diciendo, estaremos presentado los recursos que sean necesarios, en el momento que nosotros lo consideremos, y si pedirles que la solución, o la resolución de todos estos argumentos que presentemos se dé con base a la norma, y no con base en ideas de otro tipo, por lo tanto reitero, damos el beneficio de la duda, sabemos que este Instituto lo puede hacer bien, y bueno pues en este sentido ahora sí que, el Proceso Electoral arranca y aquí estaremos dándole seguimiento a todas y cada una de las etapas. Muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, QUE PRESENTA EL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE MANUEL PONCE HUERTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se niega el registro como candidato independiente a la gubernatura del estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al aspirante **Manuel Ponce Huerta**, en términos del considerando XII de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese al ciudadano **Manuel Ponce Huerta**, así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo, quisiera hacer mención señor presidente, que del documento original que fue circulado, se estaría agregando el resultado de la Fiscalización aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, se concede el uso de la voz al licenciado Marco Antonio Gudiño, representante del candidato Manuel Ponce Huerta.

**Consejero representante al aspirante del candidato independiente Manuel Ponce Huerta, licenciado Marco Antonio Gudiño:** Gracias buenas noches presidente, buenas noches compañeros, consejeras y consejeros, solamente quiero hacer una manifestación de gratitud a este Instituto, principalmente a los compañeros por el apoyo brindado tanto a Manuel Ponce como aspirante, así como a los demás aspirantes, a las diversas candidaturas que estuvieron haciendo el intento, y los que quedaron pues en registro ya para ser candidatos, quiero agregar nada más, el deseo de que vamos a continuar en las búsqueda de poder ser una opción más en la boleta, para representar a lo que es el Gobierno de Jalisco, estamos en una actitud de poder ser y brindar un servicio tanto eficiente, como moral y puntual a los ciudadanos de este Estado, en conjunto con todos nosotros los compañeros que representamos partidos políticos, no me queda más que, darles las gracias y seguimos en la lucha para ser una opción más en la boleta. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, ¿alguien más desea ser uso de la voz? Adelante consejera.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muchas gracias, quisiera referirme a que con las resoluciones a las solicitudes de registro a candidaturas independientes a la gubernatura, tanto de Manuel Ponce Huerta, como el punto siguiente que es el relativo al de Raúl Octavio Espinoza Martínez, se atiende por primera vez, la intención de arribo de candidatos independientes a la titularidad del Ejecutivo Estatal, la circunstancia que da sustento a la negación de su respectivos registros, como se desprende de los acuerdos circulados, no le resta trascendencia al hecho, de que se hayan presentado para contender por la vía independiente, sino todo lo contrario, robustece y enaltece la justa exigencia desplegada años atrás, para abrir esa posibilidad en un sistema que antes tenía exclusividad para los partidos políticos, las firmas válidas para que se considere solventado el apoyo ciudadano, nos recuerda que con partido político o con independencia de éste, es preciso el respaldo de los suficientes ciudadanos, para darle sustento a la aspiración de encabezar una posición de Representación Popular, queda claro que el camino no es sencillo, pero está ahí para ser recorrido, y en el futuro podremos encontrarnos con un primer gobernador o gobernadora, emanado de una candidatura independiente, en ese sentido bien, coincido con lo que ha señalado el representante del aspirante a candidato Manuel Ponce Huerta, y bueno en ese sentido mantendremos nuestra función, que es la de asegurar condiciones para una competencia equilibrada y justa entre candidaturas, tanto de partidos, como de candidatos independientes. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente, me permito informar que a las veintitrés horas con cincuenta y tres minutos, el representante del Partido Acción Nacional, el licenciado Juan Pablo Colín Aguilar, se ha sumado a esta mesa del Consejo General.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bienvenido. Continuamos secretaria.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, QUE PRESENTA EL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE RAÚL OCTAVIO ESPINOZA MARTÍNEZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se niega el registro como candidato independiente a la gubernatura del estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al aspirante Raúl Octavio Espinoza Martínez, en términos del considerando XII de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese al ciudadano Raúl Octavio Espinoza Martínez, así como a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo, se estaría agregando también, el resultado de la Fiscalización aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En virtud de que ésta ha sido dispensada y que se encuentra en poder de todos, le solicito secretaria que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente la información se encuentra en poder de nosotros, por lo tanto le solicito secretaria que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con los puntos del número del ocho al dieciséis del orden del día, que corresponden a la APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TODAS ELLAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueban.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presente puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** El informe ha sido rendido y se encuentra en poder de cada uno de nosotros, por lo tanto le solicito que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente forma parte de los documentos que hemos recibido, y por lo tanto le solicito que continuemos. Adelante consejera.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muchas gracias, es sobre este tema de los observadores electorales, que me quisiera pronunciar, porque me parece que a esta altura nos encontramos a un mes ya, de que concluye el plazo para el registro de observadores electorales, y hasta este momento no tenemos ningún observador registrado, en ese sentido me parece que si esto genera una reflexión, por lo menos a mí en lo personal, me suscita una reflexión el informe que se rinde en esta sesión, respecto al nulo registro de solicitudes de acreditación para observadores electorales; y en ese sentido me parece que, convendría establecer una estrategia que permitiera que esta figura pudiera actuar en este Proceso Electoral, de una manera como lo ha sido en el pasado, y quizás mencionar que la figura de los observadores electorales se aprueba apenas en el año de mil novecientos noventa y tres, con la reforma que se aprueba a la Legislación Electoral en ese año, y surte efectos en el año mil novecientos noventa y cuatro, en esa elección emblemática, que todos recordamos por supuesto la elección federal, se registraron doscientas cincuenta y un organizaciones, y un total de ochenta y seis mil, seiscientos veinte observadores; y en el caso particular de Jalisco, en el año dos mil doce, tuvimos acreditados mil veintidós observadores, y en el proceso pasado de dos mil catorce, dos mil quince, alcanzamos la cifra de quinientos treinta y tres.

En ese sentido la propuesta sería sencillamente, que realicemos acciones concretas en torno a este proceso, y como ya señalé dado que el treinta de abril es el último día para recibir solicitudes de acreditación para observadores, aún es factible realizar un encuentro con los organismos empresariales de la entidad, que reiteradamente han participado en esta modalidad, al que desde luego incluyamos universidades, colegios de profesionistas y otros organismos de la sociedad civil, que no pueden estar ajenos a la posibilidad de forma parte activa de las observación electoral en este Proceso Electoral, y si bien es cierto que sus informes, juicios, opiniones o conclusiones, no tienen efectos jurídicos sobre el Proceso Electoral y sus resultados según la ley, también es cierto, que al generar un foro que privilegie ejes de deliberación en torno a su importante función, pueden propiciar cambios o reformas que tengan como origen, lo que aportaron estos observadores y sus organizaciones, no solo sobre la instalación física de una casilla, sino como se desarrollaron en el proceso completo importantes temas, como la administración del tiempo en radio y televisión, la libertad de expresión, y la cobertura de los medios en las campañas, el ejercicio y fiscalización de los recursos, paridad de género, justicia electoral, y muchos más, considero que estas iniciativas permitirían incentivar una más decidida participación, elevando la calidad de la democracia de la participación de la ciudadanía jalisciense, entonces me parece que a partir de aquí, podríamos desarrollar esta propuesta, si ustedes tienen a bien, para poder concretar una mayor incidencia de la ciudadanía como observadores electorales. Es cuanto gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias consejera. ¿Alguien más desea ser uso de la voz? Bueno en virtud de no haber alguna otra participación, continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR LAS DIVERSAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**  
**PRIMERO.** Se aprueban las agendas de trabajo presentadas por las diversas comisiones internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando V de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “*El Estado de Jalisco*”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

Así mismo, se estaría agregando al acuerdo que a partir de la naturaleza propia de las actividades, las comisiones deberán según el caso, emitir dictamen o dar seguimiento a las actividades de las agendas de las distintas comisiones. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se resuelve el dictamen emitido por la Comisión de Educación Cívica de este organismo electoral, mediante el cual se propone la estrategia integral de promoción del voto, durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.

**SEGUNDO.** Se aprueba la estrategia integral de promoción del voto, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el estado de Jalisco, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo, se estarían agregando las modificaciones comentadas por la consejera Brenda, en la sesión previa a esta sesión de Consejo General.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Erika Ruvalcaba.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si gracias presidente, buenas noches a todas y todos, como lo comenté también en la reunión previa, yo solicitaría que se incluyeran dentro de cada una de las demarcaciones geográficas de los veinte distritos, además de lo que ya se tiene aquí, que es prácticamente la Red Universitaria de nuestra máxima casa de estudios en el Estado, que es la Universidad de Guadalajara, y que ha sido un aliado histórico para este Instituto, pero me parece que la presencia de las demás universidades, tanto de algunas otras públicas que si existen, como privadas es escasa, es decir, aquí por ejemplo de un listado de cuarenta eventos, de cuarenta sedes, solo seis corresponden a universidades públicas, pero además no se están tomando en cuenta, por ejemplo, todo lo que tendría que ver con la red que tenemos en Jalisco, de la propia Secretaría de Educación Pública, como es el Colegio de Bachilleres, los Institutos Tecnológicos que existen en casi todos los municipios que vamos a ir a visitar, y me parece esto importante, porque cómo le diríamos a este universo, que específicamente va dirigida esta campaña a los jóvenes, que van a votar por primera ocasión en este Proceso Electoral, que en la mayoría son alumnos de Preparatorias, o alumnos de los primeros semestres de las licenciaturas, y por ejemplo Puerto Vallarta, existe el Instituto Tecnológico Superior en Vallarta, Tamazula, Mascota, La Huerta, etcétera, El Salto, en casi todos, tenemos otras sedes de índole también de Educación Pública, en donde vamos acudir a una sede de la Universidad de Guadalajara, pero no vamos a atender a otro grupo también de alumnos, que creo que merecen también nuestra atención, y esto es un tema que yo he venido comentando en algunas reuniones de participación ciudadana, a la Comisión que también pertenezco, y aquí se trabajó también el proyecto, luego se recoge desde la Comisión de Educación Cívica lo cual me parece bien, pero todas estas observaciones que yo vertí en aquellos momentos, y que están documentadas en las actas de trabajo, tanto en reuniones, como en sesiones no se recogen, aunado a esto

también comentaba sobre la necesidad de un usuario simulado, esto es para que, no vamos a tener la oportunidad de estar nosotros como ponentes, entonces en todas estas sedes y los despliegues que también los Consejos Distritales harán para llevar a cabo estas actividades, que exista un usuario simulado como parte del auditorio para constatar que la información que todo esto, que se está dando a los jóvenes, sea en el marco de la legalidad y apegada a los principios rectores de esta materia, porque me parece que es delicado este vínculo, que tendremos para incentivar el voto, pero desde la máxima independencia, objetividad, legalidad, etcétera, que siempre estemos nosotros controlando, permítanme el término, pero si me parece importante, que no soltemos esta actividad a los Consejos Distritales y Municipales o a quienes nos hagan el favor de ayudarnos, que siempre estemos también supervisando y propongo por eso a través de un usuario simulado este tipo de controles, es decir, yo solicitaría entonces, para efectos de poder estar de acuerdo con acompañar este proyecto, que se equilibre la participación en las sedes y que se establezca esta figura de usuario simulado. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Yo lo pongo a la consideración de esta mesa, podríamos agregar un resolutivo en el que, a través de la Secretaría contactemos a estas Instituciones, para conocer la disponibilidad que pudieran tener, y a partir de la disponibilidad y de los recursos con los que contamos, lo llevemos a la mesa de seguimiento que tenemos con el Instituto Nacional Electoral, para darle riqueza a este ejercicio. Entonces lo dejaría como resolutivo que a través de la Secretaría iniciemos esos contactos a partir de las Instituciones propuestas.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si gracias presidente, únicamente para aclarar, a mi parece que ya se habían hecho algunos contactos, porque en alguna de estas mesas insisto del año pasado incluso, todavía una última que recuerdo, y aquí tengo documentado del treinta de enero de este año, se trabajó y se le solicitó en aquel entonces todavía como titular de encargado de despacho estaba alguien ahí, y se le solicitó y comentó que si se estaba haciendo, entonces quiero suponer que hay un avance en torno a esto, pero sí de ninguna manera yo acompañaré una propuesta que únicamente tenga que ver, con solo una parte de las Instituciones Educativas con las que contamos en el Estado, con independencia de que yo soy parte de esta casa de estudios, orgullosamente, pero me parece que es diferente esta labor que tenemos que hacer, y que tenemos que tratar con plena imparcialidad, y además porque de qué manera pudiéramos explicarle a un joven, que está en una universidad a tres o cuatro cuadras de una sede alterna a la nuestra, es decir, haríamos distinciones en la oportunidad de acercarnos también a este otro universo de jóvenes, que están muy próximos a nosotros, es decir, yo ya hice un breve estudio, y si gustan con mucho gusto también acompañaría en estas gestiones a las personas que tengan a bien encargarse. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Quisiera insistir, con el ánimo de incluir la visión de la consejera, me atrevo a proponer un punto de acuerdo que se agregue, en el sentido de contactar a las Instituciones a través de la Secretaría, ver la disponibilidad de que gocen la oportunidad que tenemos de ampliar esta red, que ya hemos creado, y llevarla a la mesa de seguimiento del Instituto Nacional, para mantenernos compartiendo esta actividad. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto con la modificación que se propone, en términos de agregar este resolutivo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Con la propuesta del presidente, a favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Con la propuesta, a favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE AMPLÍA EL HORARIO DE LABORES DE LA OFICIALÍA DE PARTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se amplía el horario de labores de la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en los términos establecidos en el considerando **VII** de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, a las agrupaciones políticas registradas y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna

consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba la transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil dieciocho, en términos del considerando VI de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido de este acuerdo, a través de la Junta Local en el estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Asimismo, señor presidente se estaría haciendo la modificación de las observaciones en los formatos que fueron comentados en la reunión previa. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es ASUNTOS GENERALES.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Está a sus órdenes el uso del micrófono. Adelante al licenciado Eloy, representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano:** Gracias, si me permites presidente un comentario muy breve, me gustaría hacer un reconocimiento a todas las funcionarias y funcionarios de este Instituto que estuvieron colaborando en el proceso de registro de candidatos, es un proceso bastante complicado para los partidos, y por supuesto también para el Instituto, en el que se tenían que cumplir con una serie de requerimientos, de revisiones y de procedimientos manuales y digitales distintos, la verdad es que todos los días que estuvimos aquí, hasta altas horas de la noche trabajando, la verdad es que recibimos una muy buena atención, mucha comprensión de parte de las funcionarias y los funcionarios de este Instituto, y pues no queda más que, agradecer por el esfuerzo y las desveladas que tuvieron. Muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Recibimos el agradecimiento en nombre de nuestros compañeros, y por supuesto que compartimos ese reconocimiento. Adelante al licenciado Juan José Alcalá Dueñas y enseguida por supuesto.

**Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas:** De igual manera sumarnos al agradecimiento y a la felicitación a nuestra secretaria ejecutiva y a Miriam Gutiérrez, a todo el personal que estuvo en los registros, yo creo que cada vez se va profesionalizando más esto, y finalmente a los partidos entre más orden haya por parte de la autoridad electoral, más nos ayuda también hacer las cosas mucho más profesionales, y sumarme a este reconocimiento y a este agradecimiento que menciona mi compañero de mesa.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, adelante licenciado Francisco Javier.

**Consejero representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Francisco Javier Montes Ávila:** Sí buenas noches, de igual forma sumarme a la felicitación, a los trabajos que viene realizando la gente de prerrogativas, Secretaría Ejecutiva y nada más dejarlo en la mesa, tal vez algunos de nosotros ya no nos toque estar en este proceso de registro, pero creo que sí tendrían que prever una estrategia, por lo que vivimos si fue algo extenuante, algo cansado, tanto para uno como representante de partido, como para el mismo personal de aquí del Instituto, creo que

no se vale, yo creo que también los responsables son los partidos de entregar casi todo al final, pero digo los tiempos así se nos dieron, pero yo creo que si tendrían que prever alguna otra forma de cómo evitar este, no sé si llamarle percance, no tengo palabras como para cómo llamarle, pero si fue muy, muy extenso y la verdad si es algo complejo y creo que para el personal del Instituto fue demasiado cansado. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias. Adelante al licenciado Juan Pablo Colín, representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar:** Gracias presidente, por supuesto sumarme al agradecimiento a todo el personal, Secretaría Ejecutiva a Miriam que nos apoyaron en esta última hora de registro, creo que fue si extenuante, pero creo que da una muestra más del compromiso que se tiene de todos los partidos políticos de abonarle a la democracia en el Estado, y creo que un reconocimiento más es, la aprobación que ahora se hace de las candidaturas a gobernador, generan un compromiso mucho más alto, de cara a la elección que tendrá que comprometerse también los partidos políticos a otorgar oferta electoral congruente, prudente, y además progresista para este estado que lo merece, y luego entonces creo que el compromiso como se exhorta en este propio acuerdo que se emite en el Instituto Electoral, es generar una política muchos más propositiva, y que generemos por supuesto la mejor oferta respecto al electorado, y de insistir en el agradecimiento en las deshoras que estuvimos aquí, en el Instituto Electoral, por supuesto siempre recibimos buenas caras y siempre buen trato, y por supuesto que me sumo al reconocimiento. Muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchísimas gracias, lo estaremos haciendo extensivo. En virtud de no haber alguna. Adelante consejera.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Sí gracias, yo me uno también al reconocimiento, también fui testigo en algunos momentos y si sabemos que así es cada tres años, no deja de ser siempre una experiencia hacer de todo, quienes están atiendo la parte operativa, pues si desgastante pero así es que es, me uno a ere reconocimiento. Y también por otro lado, aprovecho para solicitar de la manera más atenta, que cuando se reciba alguna notificación a nombre o dirigida a una servidora, me hiciera favor de entregar de manera inmediata, o lo más inmediata posible, porque en días pasados me percaté específicamente en dos folios el 1260 y el 1380, el 1260 nunca lo recibí y el mil trescientos ochenta lo recibí tarde, es decir, y gracias a ese me enteré del otro, entonces entiendo que sola una parte de los miembros de este Consejo se les hizo llegar, y una servidora no, entonces únicamente pedir por favor de manera especial, que sobre todo en este periodo del Proceso Electoral, lo que nos resta del Proceso Electoral, las comunicaciones que sean giradas a una servidora se me

hicieran llegar de la manera oportuna que le sea posible, no con días de retraso, o de plano sin notificarse. Esa sería mi solicitud.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Lo revisamos por supuesto, descubriremos que sucedió, desconozco la instrucción que está girada es que, la comunicación sea muy ágil, entonces estaremos preguntando qué pasó particularmente en este caso. Adelante.

**Consejero representante suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales:** Buenos días, agradecerles a todos los que estuvieron a cargo de lo del registro, porque yo creo que cada tres años es, pero si fue un reto diferente, ya que por ahí con lo del Registro Nacional, tuvimos por ahí algunos problemas, agradecemos las atenciones por parte de la Secretaría, ya que no daba acceso a la plataforma y pudimos ingresar y dar tiempo suficiente, gracias a un oficio y a la intervención de cada uno de ustedes, agradecerles y claro que fue un reto más, y esperemos, que, sabemos que están a la altura, pero efectivamente yo creo que a medida de que se vaya generando más confianza en la ciudadanía, etcétera, puede ser más flexible todo lo que se maneja de repente, creo que si hay cosas que el propio INE tiene para probar si eres o no es, y se duplica una serie de cosas, esperemos hacerlo más sencillo cada día que pase, lo digo por la cuestión inclusive que de repente se dan cuestiones de moda, y si efectivamente ojala haya observadores ciudadanos, pero también es importante el que se le tenga confianza al órgano electoral, y que no ocupemos también de observadores, simple y sencillamente que cada quien nos dediquemos a hacer lo que nos corresponde. Es cuanto, muchas gracias a todos.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, también nosotros creemos que es importante, y aspiramos a que esta falta observadora tenga que ver con la confianza y no con el desgano, claro que sí. Adelante Consejera.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias presidente, bueno únicamente quisiera también aprovechar, aunque no tengo la oportunidad del vínculo directo con estas figuras, pero siempre han merecido todo mi respeto, y además admiración porque el reto que tienen en sus manos es relevante y me refiero a la figura de los capacitadores asistentes electorales y a los supervisores electorales, que están en este momento trabajando, digo en todo el país, pero específicamente en el estado de Jalisco, y que son los que van a ser posible también, que la elección local también se lleve a cabo, hemos tenido números muy buenos por parte del Instituto Nacional Electoral, que nos hace favor de transmitirnos, y un reconocimiento desde aquí, para todos ellos que son los que harán posible que se integren estas mesas directivas de casilla, con los ciudadanos que así decidan acompañarnos. Gracias a la confianza que precisamente estas figuras de los CAES generan, para que el ciudadano siga confiando en nuestras instituciones, entonces un reconocimiento desde aquí, y

bueno me parece lo que podemos hacer para apoyarlos en este momento no es gran cosa, pero de todas maneras reiterar que aquí estamos. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Me parece que el reconocimiento ya es un gran apoyo. En virtud de que nadie más decide hacer uso del micrófono, y en virtud de haberse agotado los puntos del día. Siendo las cero horas con veintiocho minutos, del día treinta de marzo del dos mil dieciocho. Concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **treinta y una** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintinueve de marzo de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de abril de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 26 abril de 2018.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.**  
Secretaria ejecutiva.